



STCSV

**20233860230511**

Informacion Publica

Al responder cite este número

Bogotá D.C., febrero 20 de 2023

Señor(a)  
**ANONIMO**  
@fukingring082 Anonimo  
@fukingring082

Bogotá - D.C.

**REF:** Respuesta al oficio con rad IDU 20231850164742 de 02/02/2023 – Obras en la oreja de la Avenida Ciudad de Cali para tomar la Calle 13 hacia Fontibón - Radicado Bogotá te escucha N° 561612023 – Cto 1726 de 2021.

Respetado(a) Señor(a):

En atención a las comunicaciones de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el numeral 16.4 del artículo 16 de la Resolución No. 4316 de 2022, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial, según las competencias que le corresponden.

Considerando que en su requerimiento interpuesto ante la Bogotá te escucha se indica: “*Este es el estado actual de la oreja de la avenida Ciudad de Cali para tomar la calle 13 hacia Fontibón aproximadamente hace 6 años está en este estado es indignante qué mantenimiento vial*”, a continuación, se da respuesta en los siguientes términos:

1

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021*



STCSV

20233860230511

Información Pública

Al responder cite este número

Se informa que la Avenida Ciudad de Cali con Avenida Calle 13, hizo parte de la meta física para ser intervenida mediante el Contrato de Obra IDU 1712 de 2021, suscrito con el CONSORCIO GAMMA, cuyo objeto es “EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL ARTERIAL NO TRONCAL, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 1”; la interventoría es ejercida por el CONSORCIO SERVINC-PEB, en los términos del contrato de Interventoría IDU 1726 de 2021. Los contratos iniciaron el 17 de enero de 2022 con fecha estimada de terminación el 16 de abril de 2024, o cuando se agote el valor total del contrato de obra.

El alcance contractual en el corredor de su interés correspondió a actividades de atención inmediata, consistente en intervenciones superficiales tendientes a mitigar, de manera puntual y temporal, problemas que afectan la seguridad y la movilidad en la malla vial de la ciudad. A la fecha las intervenciones realizadas se encuentran finalizadas.

De la Intervención adelantada en el lugar de su requerimiento el pasado 09 de febrero de 2023, se presenta el siguiente registro fotográfico:



2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

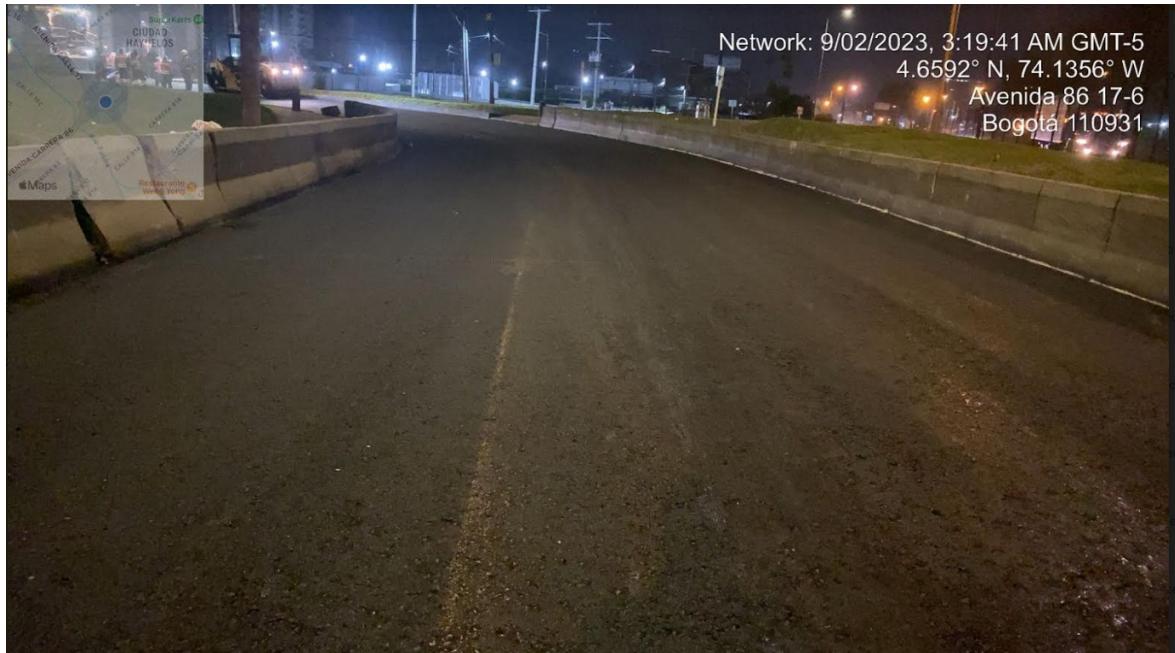


STCSV

20233860230511

Información Pública

Al responder cite este número



Fuente Consorcio SERVINC-PEB

Es indispensable tener en cuenta que el contrato de obra 1712 de 2021 es a monto agotable, razón por la cual las intervenciones que se desarrollaron fueron de acuerdo con la programación aprobada por la Interventoría, así como la disponibilidad de recursos en la fecha prevista de ejecución.

Así mismo, se comunica que el contrato de obra 1712 de 2021 cuenta con el Punto IDU de atención al ciudadano, donde se brinda información respecto del avance del proyecto; se encuentra localizado en la Carrera 71 No. 50-34, barrio Normandía, teléfono 3108732054 y el correo electrónico es: [idupuntosocial1712@gmail.com](mailto:idupuntosocial1712@gmail.com).

Conforme a lo anterior, se emite respuesta dentro de los términos previstos en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 que modifica el artículo 14 de la Ley 1437 de 2011, esperando haber atendido de forma satisfactoria la solicitud presentada, agradeciendo

3

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021*



STCSV  
**20233860230511**  
Informacion Publica

Al responder cite este número

su interés y reiterando una vez más la voluntad de servicio y atención por parte de la Entidad, la cual estará dispuesta ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,

**Luis Ernesto Bernal Rivera**

Director Técnico de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada en 20-02-2023 07:28 PM

Cc Consorcio Gamma Diego Mauricio Galan Echeverri - Viasycanales@hotmail.com, Ingjggg@hotmail.com, Cmgr11@hotmail.com, Mauricio.op12@hotmail.com, Consorciogalan.direccion@gmail.com Cp: (Bogota-D.C.)  
cc Bogota Te Escucha Anonimo Anonimo- No Registra CP: (BOGOTA-D.C.)  
cc Consorcio Servinc-peb Miguel Ángel Bettin Jaraba - Contactoconsorcioservinc-peb@servinc.org, Lbaena.servinc@gmail.com, Gc@peb-sa.com, Jzuluaga@servinc.org CP: (BOGOTA-D.C.)  
Aprobó: Mónica Eloisa Rueda Peña-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial  
Revisó: Ángela Patricia Ahumada Manjarrés – Profesional de Apoyo Técnico a la Supervisión  
Elaboró: Luis Fernando Leiva Sanchez-Subdirección Técnica De Conservación Del Subsistema Vial